

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38080 MADRID

EDICTO

Virginia Montejo Labrada, Letrada del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la LC, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 429/2014 HELI-IBÉRICA FOTOGRAFÍA, S.L. por auto de fecha 27/07/2016 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por término de la liquidación conforme al artículo 152.2 de la ley concursal.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación, en su caso.

Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 27 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160048280-1